



c3373d66046c066327953bfea31994e5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c3373d66046c066327953bfea31994e5>

Universidad de Zaragoza  
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS  
Número: 2025000005369  
Fecha: 19-09-2025



Escuela de Doctorado  
Universidad Zaragoza

Resolución de 19 de septiembre de 2025, de la Coordinadora del Programa de Doctorado en **CALIDAD, SEGURIDAD Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS** por la que se hace pública la **Resolución Definitiva** con la relación de estudiantes admitidos y excluidos correspondiente al curso **2025-2026. FASE 1**

Se procede a hacer pública la **relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos** al Programa de Doctorado en **Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos**. Los candidatos admitidos definitivamente deberán matricularse en estudios de doctorado en el plazo establecido (del 29 de septiembre al 8 de octubre de 2025). La automatrícula se realizará a través de la Secretaría Virtual disponible en la siguiente dirección web: <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual>.

**Solicitantes ADMITIDOS**

Nº	Apellidos y Nombre	Tutor	Director/es	Línea/s de investigación (hasta 2)	Modalidad de dedicación (TC o TP)	Complementos Formativos (Sí o No)
1	Bellón García, Jorge	Raso Pueyo, Javier	Raso Pueyo, Javier	Tecnología de los alimentos	TC	NO
2	Concellón Moreno, Mario	Herrera Sánchez, Marta	Herrera Sánchez, Marta	Calidad y seguridad alimentaria	TC	NO
3	Pardos Núñez, Celia	García Gonzalo, Diego	García Gonzalo, Diego	Calidad y seguridad alimentaria	TC	NO
4	Ruiz Requejo, Adrián	Álvarez Lanzarote, Ignacio	Álvarez Lanzarote, Ignacio	Tecnología de los alimentos	TC	NO

**Solicitantes EXCLUIDOS**

Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
De Mingo Benito, Alicia	No presenta el aval de un tutor del programa para su asignación

En Zaragoza, a 19 de septiembre de 2025

La Coordinadora del Programa

Ana Cristina Sánchez Gimeno

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

**\*Reclamaciones en caso de no admisión: ante la Comisión de Doctorado, 22 y 23 de septiembre de 2025, mediante registro electrónico\* dirigido a la Escuela de Doctorado.**

\*A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza ( <https://regtel.unizar.es/> – Nueva solicitud genérica – Dirigido a: en “Universidad de Zaragoza +” seleccionar ESCUELA DE DOCTORADO), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CSV: c3373d66046c066327953bfea31994e5 Firmado electrónicamente por	Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol	Página: 1 / 1 Fecha
ANA CRISTINA SÁNCHEZ GIMENO	Coordinadora del Programa de Doctorado en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	19/09/2025 09:24:00

